



## S U M A R I O

### II. Autoridades y Personal

#### 2.-OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Personal laboral.**—Corrección de errores a la Resolución de 31 de julio de 1993, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por orden de 19 de febrero de 1993, para el turno de ascenso del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 2540

### V. Anuncios

#### Consejería de Industria y Turismo

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 4 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref: 10/AT-005539-000000..... 2540

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 5 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref: 10/AT-005010-000001..... 2541

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 5 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref: 10/AT-005547-000000..... 2541

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 5 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref: 10/AT-005554-000000..... 2542

**Contratación.**—Anuncio de 31 de agosto de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de adjudicación directa, correspondiente al proyecto de «Acondicionamiento y reforma de quesera experimental para Instituto Tecnológico Agroalimentario de la finca Santa Engracia»..... 2542

**Contratación.**—Anuncio de 31 de agosto de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de adjudicación directa, correspondiente al proyecto de «Riego por aspersión y jardinería en el Instituto Tecnológico Agroalimentario de la finca Santa Engracia»..... 2543

**Contratación.**—Anuncio de 31 de agosto de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de adjudicación directa, correspondiente al proyecto de «Reforma de nave para planta piloto de productos vegetales del Instituto Tecnológico Agroalimentario de la finca Santa Engracia»..... 2543

### Excmo. Ayuntamiento de Hervás

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 3 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal..... 2544

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores a la Resolución de 31 de julio de 1993, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993, para el turno de ascenso del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertidos errores materiales en los Anexos I y II de la Resolución de 31 de julio de 1993 (Diario Oficial de Extremadura núm. 96, de 14 de agosto) por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993 para el personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En el Anexo I, mediante el que se publica la relación de nuevos aspirantes admitidos al turno de ascenso que figuraban excluidos en la relación provisional publicada el 17 de junio de 1993, corresponde incluir como nuevos aspirantes admitidos a los trabajadores que a continuación se relacionan:

—En la página 2424 del D.O.E., Grupo 4, Categoría: Oficial Primera. Esp. Conductor, se incluye a D. JOSE MANUEL MATEOS SANCHEZ, con D.N.I. núm. 8.791.306, y en la Categoría: Aux. Administrativo se incluye a D. ALEJANDRO MAESTRE PULIDO, con D.N.I. núm. 6.970.494.

—En la página 2425 del D.O.E., Grupo 4, Categoría: Oficial Tercera. Esp. Conductor, se incluye a D. JOSE MANUEL MATEOS SANCHEZ, con D.N.I. núm. 8.791.306, y debe figurar la Categoría de Auxiliar de Pesaje e Inspección, incluyéndose en la misma a D. ALEJANDRO MAESTRE PULIDO, con D.N.I. núm. 6.970.494.

En el Anexo II, por el que se hace pública la relación de aspirantes definitivamente excluidos, a su vez corresponde efectuar las siguientes correcciones:

—En la página 2431 del D.O.E., Grupo 4, Categoría: Oficial Primera. Esp. Conductor, se suprime a D. JOSE MANUEL MATEOS SANCHEZ, con D.N.I. núm. 8.791.306.

—En la página 2432 del D.O.E., Grupo 4, en las Categorías de Auxiliar Administrativo y Auxiliar de Pesaje e Inspección, se suprime a D. ALEJANDRO MAESTRE PULIDO con D.N.I. núm. 6.970.494.

—En la página 2434 del D.O.E., Grupo 4, Categoría: Oficial Tercera. Esp. Conductor, se suprime a D. JOSE MANUEL MATEOS SANCHEZ, con D.N.I. núm. 8.791.306.

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 4 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: I/OIAT-005539-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo metálico a intercalar en la línea de circunvalación de Trujillo.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Trujillo.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,277.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Carretera Trujillo-Huertas de Animas.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 220,000.  
Potencia total en transformadores: 250 KVA.  
Emplazamiento: Trujillo. Ctra. Trujillo-Huertas de Animas. Urbanización de 50 viviendas de COPUMA.  
Presupuesto en pesetas: 5.146.503.  
Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.  
Referencia del Expediente: 10/AT-005539-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de agosto de 1993.

#### *ANUNCIO de 5 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005010-000001.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n de la línea de alimentación al C.T. núm. 2.  
Final: C.T. núm. 2.  
Término municipal afectado: Losar de la Vera.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,346.  
Emplazamiento de la línea: Zona matadero en el T.M. de Losar de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 5.800.000.  
Finalidad: Posibilitar nuevas construcciones.  
Referencia del Expediente: 10/AT-005010-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de agosto de 1993.

#### *ANUNCIO de 5 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005547-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 40 de la línea circunvalación I de Talayuela.  
Final: CC.TT. núms. 1 y 5.  
Término municipal afectado: Talayuela.  
Tipo de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 1,217.  
Apoyos: Metálico. Hormigón.  
Número total de apoyos de la línea: 10.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 220,000.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores: 1260 KVA.

Emplazamiento: Talayuela. Polígono Industrial en el T.M. de Talayuela.

**INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN:**

Tipo: Aérea.

Aérea.

Aérea.

Aérea.

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 6,621.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 1008 KW.

Abonados previstos: 120.

Presupuesto en pesetas: 35.316.814.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005547-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de agosto de 1993.

**ANUNCIO de 5 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005554-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una

instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 9 de la línea denominada «Plasencia-2».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,050.

Emplazamiento de la línea: Parcela 1 del Polígono Industrial.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Plasencia. Polígono Industrial de Plasencia, Parcela 1.

Presupuesto en pesetas: 6.103.118.

Finalidad: Suministro a naves industriales.

Referencia del Expediente: 10/AT-005554-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de agosto de 1993.

**ANUNCIO de 31 de agosto de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de adjudicación directa, correspondiente al proyecto de «Acondicionamiento y reforma de quesera experimental para Instituto Tecnológico Agroalimentario de la finca Santa Engracia».**

Por la Consejería de Industria y Turismo se va a proceder a la

contratación, por el procedimiento de adjudicación directa, de las obras correspondientes al proyecto de «ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA DE QUESERA EXPERIMENTAL PARA INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO EN FINCA SANTA ENGRACIA».

- 1.—Precio de licitación: 4.000.000 de Ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 3 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: No se requiere una específica.

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

**DOCUMENTOS DE INTERES PARA EL LICITADOR:** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

**MODELO DE PROPOSICION:** Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrán lugar en las dependencias de la Consejería (Calle Cárdenas, núm. 11 de Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 31 de agosto de 1993.

---

**ANUNCIO de 31 de agosto de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de adjudicación directa, correspondiente al proyecto de «Riego por aspersión y jardinería en el Instituto Tecnológico Agroalimentario de la finca Santa Engracia».**

Por la Consejería de Industria y Turismo se va a proceder a la

contratación, por el procedimiento de adjudicación directa, de las obras correspondientes al proyecto de «RIEGO POR ASPERSION Y JARDINERIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LA FINCA SANTA ENGRACIA».

- 1.—Precio de licitación: 3.096.538 Ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 3 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: No se requiere una específica.

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

**DOCUMENTOS DE INTERES PARA EL LICITADOR:** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

**MODELO DE PROPOSICION:** Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrán lugar en las dependencias de la Consejería (Calle Cárdenas, núm. 11 de Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 31 de agosto de 1993.

---

**ANUNCIO de 31 de agosto de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de adjudicación directa, correspondiente al proyecto de «Reforma de nave para planta piloto de productos vegetales del Instituto Tecnológico Agroalimentario de la finca Santa Engracia».**

Por la Consejería de Industria y Turismo se va a proceder a la

contratación, por el procedimiento de adjudicación directa, de las obras correspondientes al proyecto de «REFORMA DE NAVE PARA PLANTA PILOTO DE PRODUCTOS VEGETALES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO EN LA FINCA SANTA ENGRACIA».

- 1.—Precio de licitación: 8.228.851 Ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 4 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: No se requiere una específica.

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

**DOCUMENTOS DE INTERES PARA EL LICITADOR:** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

**MODELO DE PROPOSICIÓN:** Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrán lugar en las dependencias de la Consejería (Calle Cárdenas, núm. 11 de Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el

plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 31 de agosto de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERVAS

### *ANUNCIO de 3 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

En el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y a los efectos del art. 114.1 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hallan expuestas al público las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión del 26 de julio de 1993.

El plazo de información pública y presentación de reclamaciones será de UN MES a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los BB.OO. de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura.

Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Hervás, 3 de agosto de 1993.—El Alcalde.

## EL D.O.E. EN MICROFICHAS

**L**AS ventajas que ofrece el sistema de MICROFICHAS para el archivo y consulta del Diario Oficial de Extremadura y el interés que puede tener para muchos suscriptores, han movido a la Dirección del Diario a hacer una reproducción, en este soporte, de todos los ejemplares editados desde el inicio de su publicación, en el mes de marzo de 1980, bajo el título de Boletín Oficial de la Junta de Extremadura, hasta los últimos números publicados en el año 1992. Las microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 mm., con una reducción de 24 x y una capacidad de 98 fotogramas.

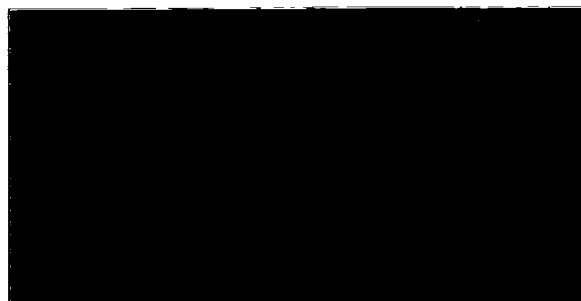
Estas microfichas se ofrecen y pueden adquirirse a un precio verdaderamente excepcional en la forma de serie completa (años 1980-1992) o por años sueltos a partir de 1983.

Para el año 1993 se establece un servicio de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura, que facilitará la reproducción en este medio de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1993 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. de Extremadura, 43 - 06800-MERIDA

Los precios de microfichas del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:



## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al periodo transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el periodo de aquéllas.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/88

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Ave. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA  
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

